

ACTA N° 50

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) horas del día treinta (30) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, y quien en su ausencia pidió la representara en la presente sesión el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, por estar hoy en la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes a todos. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal, justificó.
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er} Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er} Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor, justificó.
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta. Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.-----

- - -Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y quien manifiesta: Gracias, siendo las quince horas con veintiocho minutos, (15:28 horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión extraordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.- - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2017.**
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS CON UN MÍNIMO DE CUARENTA Y DOS PASAJEROS, CON SANITARIOS, ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO, CINTURONES DE SEGURIDAD, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**
- VI. APROBACIÓN DEL PUNTO IV DE LA PRESENTE ACTA.**
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Yo quisiera proponer ante este Honorable Cabildo, se incluya dentro del presente orden del día la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la adquisición de un autobús con un mínimo de cuarenta y dos pasajeros, sanitarios en la parte posterior,

iluminación en el pasillo, equipo de aire acondicionado, cinturones de seguridad, el cual será utilizado para el transporte de los deportistas del municipio de aquí de Reynosa que participan en diferentes competencias nacionales. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Tomamos nota Regidora, lo incluiremos para aprobación en el orden del día, así también compañeros si me permiten antes de someter a votación el mismo quisiera pedir se incluya dentro de este la aprobación del acta de la presente sesión, esto en atención a la urgencia que se tiene para poder sacar en tiempo y forma las licitaciones necesarias para que se lleven a cabo dentro de los tiempos. Se somete a votación el orden del día y se pide al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero informe el resultado de la misma. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de que sean agregados en el orden del día los puntos solicitados por la C. Regidora Dalia Nava Abundis y José Alfonso Peña Rodríguez. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Antes de la aprobación me gustaría nada más conocer el fundamento legal para la aprobación nada más por desconocimiento, para la aprobación del acta de la sesión del día de hoy, lo que está proponiendo el regidor Alfonso. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Perdón, no entendí la pregunta. ---Continúa la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Es que entendí que el Regidor Alfonso está proponiendo aprobar el acta de esta misma sesión, ¿SÍ? Nada más por mi desconocimiento quiero saber el fundamento legal. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Bueno, la solicitud que hace el Regidor es en atención a que mañana se debe de estar llevando la documentación que acredite el que ya si así lo deciden ustedes ¿verdad? se autoriza lo que está proponiendo en la presente sesión para poder publicar con la debida anticipación la información de lo que se pretende adquirir con las licitaciones correspondientes. ---Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Y el fundamento legal sería? ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Permítame un momento. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: A lo mejor el Regidor Alfonso nos puede apoyar porque él nos está pidiendo esta moción. ---Responde el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: También para apoyar, yo lo estoy pidiendo en función de la necesidad que el día de ayer

estábamos hablando que requerimos que en tiempo y forma podamos llevar a cabo una licitación y poder aprovechar estos recursos que son economías, que demuestran una excelente administración y manejo de gobierno por parte de la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, entonces aprovechando este recurso podamos comprar este listado que se les está poniendo a consideración, la petición de votar el acta el día de hoy es para que se pueda ir también en tiempo y forma y pueda ser publicada y podamos nosotros tener acceso a esos recursos y llevar a cabo la licitación y creo que al final de cuentas el mayor beneficiado pues es la ciudadanía, yo en base a eso lo estaba atendiendo, habrá un fundamento legal el cual lo estamos checando y ahorita estoy seguro que te lo podemos hacer saber. ---Comenta la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Entiendo tu propuesta o sea está súper bien, las economías y todo el manejo que ha llevado el Ayuntamiento de Reynosa porque no es solamente una persona, es un cuerpo colegiado lo habíamos platicado en estos días, a lo mejor todavía no te queda claro ¿verdad? pero el Ayuntamiento, la administración ha manejado muy bien estos recursos y por eso lo estamos haciendo y es para supuesto beneficio de la ciudadanía, nada más mi pregunta es el fundamento legal. Gracias. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Sí, en el Reglamento Interior del Ayuntamiento Regidora, los artículos 27 y 33 son los que nos guían en cuanto a cómo deben llevarse a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes, cuál debe ser el orden del día que se puede incluir en cada una de ellas, 27 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.---Interviene el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión. - - - - -
- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Entonces, estaría poniéndose a consideración de este Honorable Cabildo, el orden del día propuesto con las modificaciones que están proponiendo la Regidora Dalia Nava Abundis y el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, los que estén a favor que se sírvanse manifestarlo. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Nada más voy a intervenir, me voy a abstener por mi desconocimiento o sea yo no sé si esté bien o mal, por mi desconocimiento Secretario , yo me voy a abstener en esta ocasión. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Okey, ---Continúa la C. Regidora Pacheco Quintero: Yo no sé si los demás ... ---Interviene la C. Regidora

Alicia Isabel Pizaña Navarro comentando: Secretario, yo creo podemos dar unos minutos nada más para que termine de hablar la Regidora. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Pues, ya anuncio ella que se va a abstener, entonces nuevamente por favor quienes estén a favor con el orden del día con las manifestaciones propuestas y que ya mencioné sírvanse manifestarlo. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa y quienes se abstengan de votar. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR Y UNA (01) ABSTENCIÓN, POR LO ANTERIOR ES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS. - - - - -**

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS.**

- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2017.**

- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS CON UN MÍNIMO DE CUARENTA Y DOS PASAJEROS, CON SANITARIOS, ILUMINACIÓN, AIRE ACONDICIONADO, CINTURONES DE SEGURIDAD, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON EL AGREGADO QUE SEA UN CAMIÓN FORÁNEO NUEVO.**

- VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL PUNTO IV DEL ACTA DERIVADA DE ESTA SESIÓN (PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2017). - - - - -**

- - - IV.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - Toma el uso de la voz el C. José Alfonso Peña Rodríguez quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, daré lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 30 de Noviembre de 2017.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto del ejercicio del gasto por los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2017, el cual contempla las estimaciones de la aplicación del fondo en servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; y, deuda pública, como fuente de financiamiento, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el día 30 de noviembre del 2017, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/656/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual

presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio del gasto de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2017, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el día 30 de Octubre del 2017, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para el análisis de la propuesta mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio del gasto de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2017, conforme a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
1000	Servicios Personales	12,000,000.00	0	1,300,000.00	10,700,000.00
2000	Materiales y Suministros	37,774,080.40	2,247,923.00	2,800,000.00	37,222,003.40
3000	Servicios Generales	141,876,790.79	0	0	141,876,790.79
4000	Transferencias y Asignaciones	18,668,728.02	14,297.43	12,000,000.00	6,683,025.45
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	9,450,000.00	71,155,455.11	0	80,605,455.11
6000	Inversion Publica	58,728,019.69	1,428,743.10	0	60,156,762.79
8000	Participaciones y Aportaciones	-	767,142.46	0	767,142.46
9000	Deuda Publica	92,428,561.10	0	59,513,561.10	32,915,000.00
Total		370,926,180.00	75,613,561.10	75,613,561.10	370,926,180.00

TERCERA: Que las ampliaciones y reducciones que se presentan se detallan en los siguientes puntos:

- a) Que la Secretaría de Servicios Administrativos envió la relación de la nómina de cierre para el mes de diciembre con una disminución presupuestal de \$ 1,300,000.00 afectando el Capítulo 1000. Por su parte la Secretaría de Finanzas obtuvo economías en las adquisiciones de bienes por un monto de \$ 2,800,000.00 disminuyendo el Capítulo 2000. Así también la Secretaría de Servicios Administrativos solicita la adquisición de uniformes para protección civil por \$ 2,064,898.00 y la compra de 40 metros de manguera para camión de bomberos por \$ 183,025.00.
- b) Que la Secretaría de Finanzas en observancia a la Ley de Obras Públicas del Estado en su artículo 54, requiere la asignación de \$ 14,297.43 por concepto de 1 al millar, por lo que se amplía el Capítulo 4000, así también la asignación a marinos se disminuye \$ 12,000.000.00.
- c) Que la Secretaría de Servicios Administrativos solicita la adquisición de diversos bienes de activo fijo estimando su importe en \$ 71,145,455.11 que se incluyen en la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad
Camión con Canastillas tipo CFE	2
Trituradora de llantas	1
Vactor MPO 10 yd ³	2
Maquina Pinta raya móvil	1
Protección Civil Equipo Respiración Autónomo modelo EMSA MMR -XTREME	20
Contenedores de basura Roll-Off	2
Camión Roll-On - Off	1
Camionetas Nissan	9
Patrullas	10 Carros
	10 Camionetas
Barredora	1
Lancha para protección civil	1
Camión de bomberos	1
Bomba de desagüe marca American Marsh modelo 10x12 -15hd. Gasto de 200 lps y una cdt 55 mca. succión de 12" y descarga de 10".	1
Bomba de desagüe marca American Marsh modelo 16x8 -15hd. Gasto de 100 lps y una cdt 54 mca. succión de 8" y descarga de 6".	1
Bomba de desagüe marca American Marsh modelo 8x10 -15hd. Gasto de 210 lps y una cdt 494 mca. succión de 10" y descarga de 8".	1
Bomba de desagüe marca American Marsh modelo 6x8 -10hd. Gasto de 100 lps y una cdt 30 mca. succión de 8" y descarga de 6".	1
Bomba Sumergible marca BARNES de 75 HP, 8" 440 VCA, 3 fases Modelo 0SE-750-46HA para 80 LPS carga de 18 MCA con silleta	1
Bomba Sumergible marca BARNES de 7.5 HP, 4" 220 VCA, 3 fases Modelo 4SEH-302 para 20 LPS carga de 12 MCA con silleta	1
Bomba Sumergible marca BARNES de 7.5 HP, 4" 440 VCA, 3 fases Modelo 4SEH-304 para 20 LPS carga de 12 MCA con silleta	1
Bomba Sumergible marca NABOHI de 15 HP, 4" 220/440 VCA, 3 fases Modelo BCB04-154-43 para 40 LPS carga de 12 a 18 MCA con silleta	1
Bomba Sumergible marca NABOHI de 30 HP, 8" 440 VCA, 3 fases Modelo BCB08-306-23/43 para 80 LPS carga de 10 MCA con silleta	1
Bomba Sumergible marca NABOHI de 15 HP, 6" 220/440 VCA, 3 fases Modelo BCB06-156-23/43 para 50 LPS carga de 9 a 12 MCA con silleta	1

- d) Que la Secretaría de Finanzas en atención al Acta de Cabildo No. 46 requiere por concepto de ampliación de convenio de inversión pública \$ 1,428,743.10 (SOP-REY-FORTAMUN 007-2017 LP \$ 1,253,579.08 y SOP-REY-FORTAMUN-008-2017-LP por \$ 179,164.02) ampliando el Capítulo 6000, así como las diferencias de la presente propuesta disminuirlas del Capítulo 9000 por un importe de \$ 59,513,561.10.
- e) Que la Secretaría de Finanzas en atención al Convenio para la Prevención del Delito en Coparticipación FORTASEG ejercicio 2017, requiere de la asignación presupuestal al Capítulo 8000 por \$ 767,142.46

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

R E S U E L V E

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, proyecto del ejercicio del gasto por los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2017, y como resultado del trabajo en conjunto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto del ejercicio del gasto por los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto en los términos de la **SEGUNDA** consideración de este documento.

--- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suplente la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y quien manifiesta: Gracias. ¿Tienen alguna pregunta o comentario al respecto? - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Yo nada más si quiero comentarles, ver qué posibilidades hay de mover en el rubro que dice Vectors MP o de diez yardas cubicas, a ver, yo creo que hay posibilidad o hay manera, de que se puedan comprar más grandes, de catorce yardas, ya que las necesidades de la ciudad son mayores, son camiones que se necesitan urgentemente para la ciudad y creo que estos vactors que están poniendo aquí de diez yardas no serían suficientes para las necesidades de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, por los precios que están poniendo ahí, que pueden valer cada camión en una lista que anda ahí rondando por la ciudad sin antes autorizarse nada de esto, están poniendo ahí unas cantidades de lo que

se pueden gastar ahí en estos dos vectors, entonces yo creo que con ese presupuesto que están poniendo ahí de dieciocho millones de pesos alcanzan muy bien para comprar dos camiones de mayor capacidad que son los de catorce yardas, entonces si me gustaría por el bien de la ciudad y que fueran los camiones más grandes, incluso aquí traemos un presupuesto que ya la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado le hizo al Ingeniero David de pasarle de un camión vector de catorce yardas por una cantidad menor a lo que están presupuestando en la hoja esta que anda por ahí rondando por las calles desde hace varios días, entonces yo creo que si válgame la redundancia por mejoría para lo que se necesitan los camiones sería mejor que fueran de mayor capacidad. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor, hicimos una pequeña investigación por ahí y COMAPA que pues es el experto en este tipo de camiones, él nos recomienda que sean de ese tipo y nos dimos a la tarea de investigar, hay un precio y vemos que cae dentro del presupuesto que tenemos, yo creo que sería de mucho beneficio ¿verdad? y bueno, pues decirles que estoy a favor del dictamen que dio ahorita la Comisión de Hacienda y en el cual se van a adquirir diversos equipos que van a servir mucho para el mantenimiento de esta ciudad y también para Protección Civil que siempre hay necesidades y que siempre se ha quejado la ciudadanía de que faltan muchas cosas y faltarían muchas cosas todavía pero bueno, para bien también de Obras Públicas, Servicios Primarios, Ecología porque veo que hay un triturador de llantas que va a ser también de mucha ayuda por el problema que tenemos de llantas ¿verdad? , el Estado también trae un programa con una trituradora, pero bueno, todo suma, y pues nada más con la observancia de que se tomen las providencias necesarias en el futuro para no caer en situaciones tan urgentes y esté en peligro el no utilizar los recursos de FORTAMUN, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C Regidor Héctor Garza Hernández, quien manifiesta: Bueno, nada más como mención, el equipo que se está aprobando en estos momentos da un total para Protección Civil de \$11,686,013.00 aunado a los \$8,750,000.00 que ya se habían aprobado anteriormente y lo cual para tener un conocimiento de que se va a invertir en este mes con lo anterior serían \$20,436,013.00 para el equipo directamente para Protección Civil y bueno, es preocupante lo que menciona el Regidor Javier de que se había dado apertura, de que ya había conocimiento de este tipo de adquisición de bienes inmuebles y que ya ciertos proveedores de esta maquinaria tienen conocimiento y de hecho ya habían tenido el requerimiento de cotizaciones y yo creo que hay que

externar esa preocupación al departamento de adquisiciones de que esta información es confidencial, es oficial y bueno esa fuga de información es preocupante no para tomarlo a la ligera y bueno yo creo que se deben tomar acciones pertinentes para que ese tipo de información no se fugue. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros Regidores, Secretario. Señor Regidor se refiere usted a sacar un presupuesto, de dónde nosotros lo podemos calcular, se supone que venimos trabajando todo el año, tratando de sacar algunas mejoras, algunas necesidades de la ciudadanía y de algún lado se tienen que sacar los montos, no opaquemos la intención de esta administración con dimes y diretes, no tiene patines la lista, la lista está ahí, usted la tiene y de algún lado se tiene que sacar, por eso se llama presupuesto, eso no quiere decir que es eso lo que te vas a gastar, entonces por otro lado ya tenemos las necesidades de la ciudad las cuales la ciudadanía las reclama, punto a punto, no opaquemos lo que trabajemos para lo que aquellos que no lo trabajan, por favor, muchas gracias, es todo. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Regidor, aquí nadie está opacando a lo mejor están opacando su actitud, si sabemos lo que es un presupuesto no nos tiene que dar explicaciones, la cuestión aquí es como es que veinte proveedores del municipio están presupuestando una lista que todavía no está publicada, eso es lo que se está queriendo ver porque hay personas que ya están presupuestando algo que todavía no se autoriza, este trabajo no es de proveedores del municipio, este trabajo es de personal del municipio, esta lista no tiene que andar haciendo absolutamente nada en la calle y menos si no está autorizada por usted como Regidor ni por esta mesa, pero bueno, vamos al siguiente punto, aquí nada más me queda una duda Secretario, si tenemos una policía única, nada más esclarezcame tantito, lo de las unidades que se están queriendo comprar, tengo entendido que son del Estado ¿no? Dependemos del Estado lo que es la policía entonces las necesidades de esas patrullas que se están queriendo aquí comprar. --- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic.

Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Sí Regidor, esas patrullas que se están proponiendo adquirir son para Tránsito Municipal, porque la verdad si hacen mucha falta. ---Continúa el Regidor Javier Alberto Garza Faz comentando: Los carros y las camionetas, es que no viene especificado como viene nada más como patrulla, pero bueno, okey, gracias. -----

- - - Comenta el C. Regidor Héctor Garza Hernández: Las camionetas Nissan son para

Servicios Públicos Primarios. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Perdón Regidor había pedido el uso de la palabra la Regidora Aparicio Hernández. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, nada más para preguntar cuántos Tránsitos existen aquí en Reynosa, ¿con cuántos contamos, cuánto personal? ---Responde el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Contamos con sesenta y ocho Tránsitos con ocho patrullas, definitivamente si requerimos, las patrullas, son veinte patrullas, qué sectores, no está definido todavía, pero créeme que serán de bastante ayuda para la comunidad, son necesarias, el número de Tránsitos también es muy limitado para el tamaño de la ciudad que tenemos, estamos trabajando en ese aspecto, es un gran avance contar ya con veinte patrullas. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Héctor Garza Hernández quien manifiesta: ¿Las camionetas Nissan serían para Servicios Públicos Primarios? Me imagino o... ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Ahí está considerado tanto Obras Públicas como Servicios Públicos Primarios. ---Interviene el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz comentando: Aquí nada más la pregunta era o sea que se especificara si eran para Transito para no caer ahí en .. ---Comenta el Regidor Edgar Garza Hernández: Sí, informativo. Me queda una duda más, se aprobaría con la especificación del vector de diez yardas o se dejaría abierto o a consideración o si girarían instrucción a Adquisiciones para no modificar.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Sí, vamos a considerar la propuesta que está haciendo Javier de acuerdo a que esté dentro de los techos financieros que estamos nosotros manejando, si es posible manejamos el de diez o de catorce de acuerdo al techo financiero. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien manifiesta: Bajo ese supuesto, sería importante nada más y que quede plasmado en la licitación, que se ponga, se requiere un vector de diez y hasta catorce yardas para que así los participante puedan presentar sus propuestas y quien cumpla con los mejores precios y mejores equipos pues se verá. ---Interviene el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz quien manifiesta: Hice el comentario porque como nos dijo la Alcaldesa la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado va adquirir un vector también y ellos nos hicieron llegar un presupuesto donde ya lo traen y viendo aquí la lista esta con las cantidades que traen entran dentro del precio. ---Comenta el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala:

Entonces si se deja abierta una licitación de diez hasta catorce yardas posiblemente puedan participar esas compañías.---Comenta el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz: Ahí difiero yo tantito Regidor porque no me gustaría dejar abierto lo de las diez yardas por la cuestión de que vamos a comprar algo que va quedar pequeño para la ciudadanía, necesitamos si vamos a hacer el gasto comprar algo que realmente nos vaya a servir, la insistencia del de catorce yardas es como los camiones de basura ¿verdad? entre más grande pues mejor, menos consumo, menos vueltas, menos ir a tirar el deshecho como es el vactor que es a lo que se dedica. ---Comenta el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala: Y pues que esa compañía igual que muchas más cuenten con esos para que puedan participar todos ¿no? ---Comenta la Ciudadana Georgina Aparicio Hernández: Que quede especificado. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero comentando: Por favor, nada más vamos a tratar que sea en orden, porque están grabando la sesión para poderla transcribir. Adelante Regidor. - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Sí, en una licitación no podemos poner de diez a catorce porque lógicamente el de diez debe de estar más barato, aquí lo que tenemos que ver es la necesidad de la ciudad, y le digo, consultamos, no es una ocurrencia, consultamos con los expertos y los que están a cargo con los Gerentes Administrativos o de Operación que están a cargo en la COMAPA de nosotros y fue la recomendación, que la de catorce nos daría un excelente servicio para los problemas que tenemos de taponamiento en toda la ciudad y que yo les vuelvo a recalcar que es muy importante porque estamos arreglando los cárcamos y necesitamos que el agua llegue hasta los cárcamos y por eso es una urgencia de que se destapen todas las cañerías de la ciudad para que el agua sucia no se quede en las colonias y lleguen a los cárcamos, entonces yo sí, en una licitación no podemos poner de diez a catorce, la propuesta es catorce bajo la consideración también del Comité de Compras ¿verdad? pero ya vimos aquí una cotización, se la podemos dar, no tenemos ningún problema y dentro de la cotización que está ahí corriendo entra dentro de ese precio ya con IVA por eso estamos proponiéndolo, porque ya lo vimos, ahora si pedimos información y cae dentro del techo financiero que se tiene. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: A mí me gustaría apoyar el tema de cómo quedaría el concepto que se especifique y que se apruebe que sea de catorce yardas para comprar realmente lo que se va a requerir no hacer unas compras que el día de mañana no vaya a cubrir las necesidades de la ciudad y por tal motivo y por las cotizaciones puesto que esto es un presupuesto como lo

comenta el compañero, es un presupuesto por diez yardas y este dinero, estos ochenta millones, hemos hecho mención que se dio por una buena administración y las economías que se han hecho en diferentes rubros y capítulos y bueno, también el monto me gustaría dejarlo flexible por los otros techos financieros que probablemente puede haber economías y entonces esas economías que se apliquen para poder completar o extender el importe o techo financiero de los vactors, que se especifiquen los \$18,266,600.00 dejarlo flexible para poder adquirir los dos vactors de catorce yardas, esa sería la propuesta, extenderlo en base y con el supuesto de que hubiera economías en las otras adquisiciones. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien suplente la ausencia de la Ciudadana Alcaldesa: Si las hubiera. ---Si las hubiera responde el C. Regidor Héctor Garza Hernández. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien manifiesta: Sobre la propuesta del Regidor, que si nos va a servir más el vactor de catorce yardas pues vamos a comprar ese, le podemos cambiar al dictamen y es todo, para dar mejor servicio a la ciudadanía y estamos haciendo compras que en un futuro vamos a dejar nosotros, nos va servir para futuras administraciones, entonces vamos a hacer las cosas bien desde ahorita, si se van a adquirir que se compren, que sean de catorce yardas. - - -

- - - Hace el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Bueno, mi opinión sería, creo que todos estamos aquí por lo mismo ¿verdad? ver el beneficio para la ciudadanía y como bien lo dijo mi compañero Alfonso estamos viendo el beneficio de tener una buena administración y economías, ¿verdad? por esta buena administración del Ayuntamiento, entonces no creo que alguno de aquí se oponga a comprar un mejor equipo para dar un mejor servicio donde ya COMAPA en este caso que fue de donde pudimos tomar ese presupuesto y entonces vemos que cae en el techo financiero, que está muy bien, entonces no creo que haya problema con alguno de los compañeros de aprobar este cambio que es para la mejoría. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Muchas gracias, comentarios, es razonable, ¿sí? no somos profesionales de COMAPA definitivamente sabemos las necesidades que tiene COMAPA, el camión al ser más grande no es mejor, sabemos que también necesitamos este tipo de unidades de diez por las cuestiones de los tamaños de las colonias, es mucho más fácil la movilidad, podemos cotizar, creo que esto ya lo habíamos platicado con COMAPA, este tipo de medidas, se pueden cotizar los dos, el de catorce y el de diez, definitivamente para ver y ajustar el techo financiero y el gasto, ya que son dos unidades las que se propone. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: A mi consideración, ahorita lo estaba platicando con el Síndico de que podíamos hacer en cuestión al dictamen, mi opinión es dejar únicamente Vactor, de todos modos aunque nosotros pongamos aquí las especificaciones o no las pongamos, en la licitación se tiene que subir la descripción de los artículos, nosotros ponemos de diez, once, doce, lo que sea, de todos modos en la descripción y ustedes están libres de subir y ver cómo va estar manejándose la licitación y como va a cotizarse, podemos dejarle en vactor y en la descripción de la licitación ya poner las necesidades de lo que requerimos, eso es lo que yo estaba comentando con el Licenciado Castro. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Ya había pedido la palabra, no veo porqué se está haciendo esta discusión, insisto, estamos para la mejora y le pregunto entonces a mi Compañera Zita, porqué si no es necesario una descripción para que lo ponen ustedes, o sea nos estas comentando que no es necesario una descripción que así se puede hacer el dictamen y aprobarlo por nosotros y ya al momento de hacer la licitación ahí se ponen las descripciones, entonces para que nos pones y nos lees todas las descripciones ahorita aquí en el dictamen que tú misma estas presentando, yo creo que si es importante tener estas especificaciones en el listado que vamos a aprobar porque si no no sería importante todo lo demás insisto. - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Okey, contestando a tu respuesta, nosotros ponemos las especificaciones para el dictamen para hacerlo de su conocimiento, ahorita hay controversia, de que diez, que catorce, que diez, que catorce, mi opinión es decirles vamos a dejarlo en vactor para que no entremos en controversia y ya en la licitación ya les ponemos las especificaciones correspondientes a las cosas, no es porque sea o no sea importante Claudia, aunque te rías, simplemente esa es mi opinión, dejarlo en vactor, para que no entremos en controversia, de todos modos el Comité o el área de licitaciones va a hacer su trabajo y poner las descripciones. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Gracias. Bueno, yo sí, estoy de acuerdo y yo aprobaría esta lista si nos vamos con la descripción de catorce en lo que es del vactor. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Yo creo que sí debe de quedar especificado, porque no vale lo mismo el de diez que el de catorce, entonces para que de una vez, ahí va a afectar, porque si me imagino que si pusieron el de diez es porque vale, bueno de los dos serian dieciocho millones doscientos

sesenta y seis, no sé, desconozco si el Regidor Javier me puede corregir que es mejor que quede especificado, yo estoy de acuerdo con el de catorce yardas para ver que tanto se va mover por ahí, porque me imagino que no tienen el mismo precio. Gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Yo creo que estamos en un debate y la verdad no vamos a poder llegar a ningún lado sino consultamos al Departamento Operario o al Departamento que hace uso de estos equipos, yo sé que ya lo hicieron de manera económica, si ese Departamento tengo entendido seguramente le han de haber hecho la propuesta al Departamento de Finanzas solicitando el de diez, muy seguramente porque Finanzas también no ve lo de estos equipos, si revisamos el equipo de requisición de COMAPA seguramente vendrá el de diez pero como dice el Compañero Javier si ya lo consulto con los Gerentes bueno posiblemente podemos hacer un ajuste y solicitarle nuevamente una requisición al Departamento que se encarga de tener estos equipos para que haga la modificación y entonces sí que se anexe al dictamen. ¿Qué les parece? - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Tomar la consideración que hace Javier y David del de catorce y si el techo financiero lo permite pues se considera. ---Interviene el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, comentando: ¿Sí me expliqué? ¿No me expliqué? Saben que al final de cuentas quien solicita el equipo es un Departamento de COMAPA y lo hace mediante una requisición. ---

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Como comentario, soy el Presidente de la Comisión de COMAPA y pues ahí estamos cerca con ellos, como les comenta David no les estamos dando ningún comentario a la ligera, ¿verdad? sabemos, se ha tocado el tema, ellos nos insistieron de que fueran de catorce yardas no de diez yardas pero para darle al tema ya rápido, yo creo que se puede poner a votación mi propuesta de que sean de catorce yardas los camiones y los votamos, hago la propuesta de que se haga el cambio aquí de los vector en vez de diez que se ponga de catorce. ---Interviene el C. Regidor Héctor Garza Hernández, quien comenta: Y que el techo financiero quede flexible a consideración de que haya economías en otros rubros. --

-Comenta el Regidor Garza Faz: Ándale, también, así es. ---Comenta el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple la ausencia de la Ciudadana Alcaldesa: O que se haga la modificación del dictamen de catorce y de acuerdo al techo financiero, no es necesario votar nada. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Si me permiten mi opinión, yo creo que aquí el tema

es el techo financiero, como ustedes ya lo mencionan, si dentro de ese techo financiero se pueden adquirir vector en vez de diez de catorce, no le veo ningún problema para que se adquieran los más grandes. ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Con todo respeto Secretario, de lo que usted dice, lo vuelve a dejar abierto, porque dice se ve el techo financiero, mejor que se diga de una vez que sean de catorce para que ya se autorice porque si no se queda otra vez abierto, yo me voy por la votación, no sé si los compañeros. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: A lo mejor no me explique, yo lo que quise decir, si se trata de adquirir los mejores vehículos, no sino quieren no hay ningún problema. --- Interviene la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Señor Secretario, pero si esa fue la petición de COMAPA, del Departamento de COMAPA yo creo que primero tenemos que ver con COMAPA cuáles son las necesidades y sobre eso trabajamos, el techo como quiera ya Javier nos dijo que por esa cantidad se pueden comprar los de catorce y se pueden comprar los de diez, vamos a ver que nos dicen ellos y entonces ya se toma la decisión. ---Comenta el Regidor Héctor Garza Hernández: Yo como comentario, es una preocupación, como último comentario es una preocupación de todos, es una preocupación de la Alcaldesa y la hacemos propia en base a los tiempos, es treinta de noviembre y bueno yo creo que la propuesta y la confianza al Presidente de la Comisión de la COMAPA digo yo se la doy y yo creo para no sacarle vueltas al asunto yo creo lo mejor es que se vaya a votación y ya no siga en controversia. ---Comenta el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: Insisto Señor Secretario, que se ponga la cantidad, como son dos equipos que se tienen que comprar que la ciudadanía necesita que se compre uno de diez y uno de catorce ya que en determinado momento el monto que se está manejando aquí, no es exactamente la compra es solamente un presupuesto y si el techo financiero lo acerca pues adelante se compran dos de catorce. ---Interviene el C. Regidor Alberto Muñoz Martínez quien comenta: Estoy de acuerdo con la propuesta del Regidor Javier y que se someta a votación. ---Comenta la C. Regidora María Elena Blanco Chávez: Yo creo que estamos discutiendo inútilmente, si es de diez, es de catorce, si ya el regidor Javier ya investigó que él ya tiene experiencia en la materia, estamos discutiendo inútilmente, se tiene que comprar lo que sea mejor, y si es mejor de catorce que se compre de catorce. ---Comenta el Regidor Peña Rodríguez: Vamos a votar el dictamen con el agregado...---Interviene la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Estoy hablando con el Secretario Técnico de COMAPA y me dice que necesita de doce, que ya lo mando con el compañero, que esa es la necesidad, de COMAPA. ---

Comenta el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: ¿Se dan cuenta? , los profesionales. ---
Interviene el Regidor Javier Alberto Garza Faz: El Secretario Técnico no es el Gerente Operativo, pregúntele al Gerente Operativo es el que se encarga de área, por favor, que pongan a especificación del catorce al diez. ---Comenta el Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno: Si falta, de los ahorros se completa. - - - - - .
- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Compañeros permítanme, vamos a someter el dictamen a votación con el agregado y solicitud del Regidor Javier Alberto Garza Faz de comprarlos de catorce si el techo financiero lo permite, flexible, techo financiero flexible. Okey. Muy bien. Se somete a votación el punto y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta del resultado. Vamos a votar el dictamen tal cual lo presento la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público con el agregado del Regidor Javier Alberto Garza Faz de que compremos el de catorce si el techo financiero lo permite. Okey, entonces nuevamente, se somete a votación el punto y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, dé cuenta del resultado. ---Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero comentando: Perdón, pero que quede asentado en el acta que es techo financiero flexible, como se acordó. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: ¿Cómo techo financiero flexible? ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza: Me gustaría llamar a la Contadora Chimal que nos pueda asesorar. ---Comenta el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Vamos a votarlo por favor. ---Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Perdón, la votación, lo que se está poniendo a consideración de ustedes, salvo que esté el correcto en lo que se propuso aquí por todos ustedes, es el dictamen con la salvedad de que se está agregando lo propuesto por el Regidor Javier Alberto Garza Faz en el sentido de que en vez de ser vector de diez pulgadas sean de catorce si el techo financiero que está en el dictamen lo permite porque la propuesta que el hizo según lo que ya verificaron con esos mismos montos alcanza para comprar esos vector. ---Comenta el Regidor Javier Alberto Garza Faz: Que el techo financiero que sea flexible, que pueda haber movimiento. ---
Comenta el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Entonces, ¿no cuesta lo mismo? ---Interviene el Regidor Edgar Garza Hernández: Y si hay economía en los otros rubros, siempre y cuando. (comentarios de todos al mismo tiempo) **SE PROPONE UN RECESO DE CINCO MINUTOS POR EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO. - - - - -**

SE REANUDA LA SESIÓN.

- - -Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Reanudamos la sesión, como se comentaba antes del receso. Se pone a consideración de ustedes el dictamen emitido con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público con la modificación de que en vez de ser vector de diez yardas serían de catorce yardas a propuesta del C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Hago constar que ya se encuentra presente el C. Regidor Anselmo Almaraz Salazar. (Se manifiestan). Informo a el Honorable Cabildo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO QUE SON LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2017, (DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO CON LA MODIFICACIÓN EN LA COMPRA DE VACTORS EN VEZ DE DIEZ YARDAS SEAN DE CATORCE YARDAS SI EL TECHO FINANCIERO LO PERMITE).** - -

- - - V.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS CON UN MÍNIMO DE CUARENTA Y DOS PASAJEROS, CON SANITARIOS EN LA PARTE POSTERIOR, ILUMINACIÓN DE PASILLO, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CINTURONES DE SEGURIDAD, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, QUE PARTICIPEN EN LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Sí, gracias compañeros, pues de acuerdo a las necesidades que hemos venido comentando, quiero pedir su aprobación para la adquisición de un autobús equipado que será utilizado para el traslado de los deportistas del municipio, esto debido a la necesidad que existe, gracias al desempeño de nuestros deportistas, han presentado grandes resultados, este año contamos con mucho mayor número de medallistas, es mucho el número del deporte de alto rendimiento que ha crecido y es por esto que solicito la aprobación para contar con este apoyo para seguir apoyando a nuestros deportistas, es mucho que ha crecido, hay eventos donde ellos tienen que salir de la ciudad, hay eventos internos, pues gracias a Dios no nos damos abasto, ha crecido mucho el número de deportistas y el apoyo es para que los podamos seguir apoyando a nuestros deportistas reynosenses. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y quien manifiesta: Hay algún comentario o pregunta de alguno de ustedes en relación a la propuesta de la Regidora Dalia Nava Abundis. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Nada más pues felicitar a todos, Dalia, muy buen trabajo en el deporte, en la Comisión que te está tocando encabezar y que bueno que manifiestan esta preocupación para darles el apoyo, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno, quien manifiesta: Excelente, desde cuándo hacía falta este beneficio para nuestros deportistas en Reynosa ¿verdad? -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Pues felicitar primero que nada a todos nosotros que estamos preocupados y queremos el bienestar de todos los ciudadanos de Reynosa pero también para conocer el trabajo de la compañera que arduamente no importa la hora ella está al pendiente de todos estos eventos y sobre todo su preocupación por el bienestar de los deportistas, ¡felicidades compañera! -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Es una propuesta de solicitud para una unidad, para el polideportivo, bueno para el área de deportes de nuestra ciudad, efectivamente pues estoy de acuerdo con ello, solicitamos un equipo, en esta ocasión creo que no entra todavía pero posteriormente creo que haciendo algunos ajustes económicos creo que es necesario tomarlo en cuenta, quiero mencionar que también existe una unidad aquí en Reynosa y la cual está completamente equipada con las características necesarias para esta área, solamente que no tiene motor, quisiera preguntarle aquí al experto en costos si es factible o económico apoyar esa unidad y echarla a andar o sea en la compra del motor y los otros accesorios que le hacen falta, Regidor Almaraz. ---Comenta el C. Regidor Anselmo Almaraz Salazar: Yo creo que no te recomendaría, mira, te la voy a poner bien fácil, para terminar, si me lo regalaran y me dieran las refacciones no lo aceptaba, es un camión que está muy bonita la carrocería pero le falta, gracias a ese camión que está yonqueado sigue trabajando el que anda, ya le quitaron todo lo que podía tener bueno, es más, es un camión que está discontinuado desde hace diez años. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Sí, nada más compañeros agregar, que dentro de las especificaciones se

agregue la palabra nuevo, que sea un equipo nuevo, sería esa especificación. ---

Interviene el C. Regidor Anselmo Almaraz Salazar: Yo, si me lo permiten agregar ahí, para ese tipo de trabajo se necesita un camión que nosotros entre los autobuseros les llamamos suburbano que no es ni foráneo ni es urbano, porque trae asientos reclinables, porque trae aire acondicionado, porque se le pone baño, esos normalmente no salen con baño si se puede poner y es un camión que anda en un costo que no llega a tres millones de pesos, ya sea con maquina trasera o maquina delantera, para viajar no hay como maquina trasera, entonces es lo que yo recomendaría porque un camión nuevo la de servicio foráneo te cuesta de cinco millones y medio para arriba según ya sea MAN, IRIZAR o la marca que anda circulando SCANIA, entonces eso es lo recomendable, un suburbano que pueda ir de aquí a Tampico, de aquí a Victoria, digo que no creo que lo necesiten tantas veces a México, todos los días, pero ese es el camión que yo creo que lo pueden usar, es más lo pueden usar hasta aquí en la ciudad. ---Comenta la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz: ¿Y tiene asientos cómodos, reclinables? ---Sí, reclinables, responde el Regidor Anselmo Almaraz Salazar. ---Continúa el Regidor Anselmo Almaraz Salazar: Yo creo que si me permiten tantito aquí traigo uno que es recomendable. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Una pregunta, cuándo entraría o para que presupuesto entraría la solicitud de la compañera, ¿es para esto o para otro? ---Responde el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien suple la ausencia de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Es muy probable Gina que para este mismo mes de diciembre estemos viendo ya ese tema. ---

Regalo para los deportistas comenta la C. Regidora Dalia Nava Abundis. ---Continúa el Regidor Peña: Es probable. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno quien comenta: Una pregunta para la Regidora Dalia, el camión si lo quiere para traslados foráneos, ir a Guanajuato, Querétaro, que se yo.. --- Responde la C. Regidora Dalia Nava Abundis: Sí, de hecho contamos con un camión, cuando nos tocó recibir la administración ese camión estaba destinado para deportes, pero por cuestiones de manejos, ahorita se maneja con finanzas, y contamos con ese transporte para los deportistas, si van a Querétaro, si van a Colima, a donde vayan, pero es insuficiente, por ejemplo ahorita en estas fechas que tenemos olimpiadas en Matamoros pues se está utilizando el transporte, ahorita por ejemplo tenemos una solicitud de unas chicas de voleibol que se van fuera de la ciudad y ahorita no hay manera de apoyarlas, entonces si nos hace falta el autobús no solamente de manera interna, traslados cortos, son traslados largos. ---Interviene el C. Regidor

Javier Alberto Garza Faz quien manifiesta: Pero esto es algo para aquí local nada más. ---

Comenta la C. Regidora Dalia Nava Abundis: Sí, son salidas a México. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Compañeros no conozco mucho el tema nada más voy a dar mi humilde opinión, creo que no podemos exponer a los muchachos, a los jóvenes deportistas de Reynosa en un camión que no cumpla con las especificaciones para traslados foráneos, entonces yo me imagino que si la regidora Dalia trae la propuesta es porque está tomando en cuenta todas esas necesidades de los deportistas. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Héctor Garza Hernández, quien manifiesta: Yo quisiera nada más hacer mención, digo, viendo aquí las necesidades, hay otro tipo de corridas, dentro del Estado y fuera del Estado, los suburbanos como comenta el Regidor Almaraz aplicaría muy bien para corridas dentro del Estado, y la pregunta sería para la Regidora Dalia, ¿qué urge más? Porque probablemente el próximo año podemos comprar un suburbano, corridas dentro del Estado o foráneos dentro del Estado y en base a la necesidad pues podríamos decidir si compramos un foráneo o si las corridas las mayores corridas son dentro del Estado pues nos vamos primeramente por el suburbano, sería una consideración pero desconozco las estadísticas o las peticiones que haga la ciudadanía.-

---Comenta la C. Regidora Dalia Nava Abundis: Sí, gracias, bueno, los chicos salen más a nivel estado pero mi propuesta sería foráneo porque ellos quieren salir fuera a Querétaro, Colima, Guadalajara, entonces yo creo que para que este completo lo ideal sería que fuera un foráneo, yo aquí tengo algunos presupuestos y también como decían ahorita el hecho es que quede asentado que sea un autobús nuevo, con un mínimo de cuarenta y dos pasajeros, con sanitarios en la parte posterior, iluminación de pasillo, equipo de aire acondicionado, cinturones de seguridad y todo el complemento, pero la solicitud sería que fuera foráneo para que quede completo. ---Interviene el Regidor Anselmo Almaraz

Salazar comentando: Compañeros, les voy a comentar, para que usted pida un camión de cuarenta y dos pasajeros, necesita que sea un camión de doble e, o sea un torton, ese debe andar como en seis o siete millones de pesos, de cuarenta y dos pasajeros, porque viene agregado el bai, entonces yo no creo que vayan a comprar eso, entonces yo le sugeriría, con todo respeto que se fueran por el suburbano y solucionaran con ese cuando menos la necesidad, miren, como cada uno de ustedes tenemos una profesión y yo la mía es la de camiones, el camión que tenemos aquí en el municipio dando servicio es un camión que desechó Transportes Mante con diez años de servicio, es desecho y las únicas líneas que los compraron fueron Transportes Mante, todo lo que es Norte nadie

compró esos camiones, y esos camiones los donó Transportes Mante a los municipios, porque no los pudo vender porque es desecho, entonces yo no lo recomendaría, entonces yo diría que vale más pájaro en mano que ver un ciento volando, ese suburbano está perfecto para lo que usted necesita, esa es mi opinión ¿verdad? porque para un camión de cuarenta y dos pasajeros tiene que ser de tres ejes, torton atrás y es un camión de seis, siete millones de pesos, ya no tengo idea. ---Comenta el Regidor David Jorge Aguilar Meraz: ¿No trae usted presupuesto Regidora? ---Comenta la Regidora Dalia Nava Abundis: Aquí traigo tres presupuestos, igual, lo que podemos hacer es que se autorice la propuesta y podemos ver las cotizaciones.. ---Comenta la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Yo nada más quiero intervenir tantito, aquí contestado el comentario del Regidor Anselmo, yo creo que no es imposible comprar un camión de seis millones cuando a la Alcaldesa ustedes le aprobaron una camioneta blindada. ---Comenta la Regidora Patricia Ramírez Ruiz: ¿Dónde está? ---Continúa la Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro: Digo se aprobó, ¿dónde está? No sé pero sí, yo creo que no es imposible, es algo que se necesita y yo creo que beneficiará a muchos y no solo a una persona. ¿sí? - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no hay otro comentario respecto al punto, me gustaría ponerlo a consideración la propuesta de la Regidora Dalia Nava Abundis, con las observaciones de que sea un camión foráneo nuevo. Quienes estén a favor de la propuesta con la salvedad o agregado que es un camión foráneo nuevo. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA C. REGIDORA DALIA NAVA ABUNDIS QUE ES LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS CON UN MÍNIMO DE CUARENTA Y DOS PASAJEROS, CON SANITARIOS EN LA PARTE POSTERIOR, ILUMINACIÓN DE PASILLO, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CINTURONES DE SEGURIDAD, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA TRASLADO DE DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, QUE PARTICIPEN EN LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, CON EL AGREGADO QUE SEA UN CAMION FORÁNEO NUEVO.** - - - - -

- - - **VI.- AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SOLAMENTE EL PUNTO IV, PARA INICIAR EL PROCESO DE LICITACION QUE SE REQUIERE.**

- - - Toma uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicitamos la autorización de ustedes a efecto de que se pueda aprobar el acta derivada de esta sesión únicamente en cuanto al punto que urge que son las modificaciones al Programa FORTAMUN para efecto de mandarse publicar en Ciudad Victoria y poder iniciar el proceso de licitación que se requiera. Quienes estén a favor solamente en cuanto a ese punto, favor de manifestarlo. (Se manifiestan) Quienes estén por la negativa. Gracias. Quienes estén por la abstención. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR** de los CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVAN BERMÚDEZ TORRES, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZANA NAVARRO, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍRES RUIZ, ANSELMO ALMARAZ SALAZAR. Y **DOS (02) ABSTENCIONES** DE las CC. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO Y MARIANA AGUILAR GARCÍA. **ES APROBADO POR MAYORÍA EL PUNTO IV DEL ACTA DERIVADA DE ESTA SESIÓN (PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2017).** -----

--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las cuatro horas con cuarenta y cinco minutos (16:45 horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olgúin
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal